



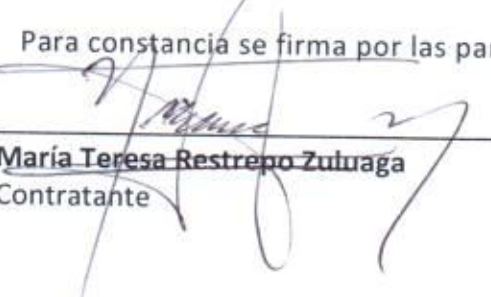
Fondo Rotatorio de la Vivienda

PARA LOS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
Conmutador PBX 878 22 00 Ext. 5190 - 5070
TELEFAX: 874 22 97

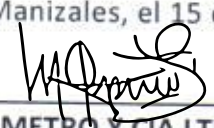
ACTA DE INICIO			
Numero:	007	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS		
CONTRATISTA:	GRUPO METRO Y CIA LTDA		
OBJETO	MANTENIMIENTO SOFTWARE PARA LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA, BANCOS, CONTABILIDAD, NÓMINA, FINANCIERO CON MANEJO DE TABLAS DE AMORTIZACION, , DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACION DEL FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA I.L.C Y LLEVAR EN DEBIDA FORMA LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA DEL ENTE TERRITORIAL		
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$10.505.430.00)		
PLAZO	11 Meses, 17 días		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	15-01-2026		
INTERVENTOR:	MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA		

El 15 de enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Manizales, los suscritos, mayores de edad, a saber: María Teresa Restrepo Zuluaga, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.311.904, en su condición de Interventor del Contrato No 007-2026, en nombre y representación del Fondo Rotatorio para los Trabajadores de la Industria Licorera de Caldas, identificada con NIT 890.802.585-8, de una parte; y de otra parte **GRUPO METRO Y CIA LTDA**, con domicilio en la ciudad de Pereira, representada legalmente por **WILBERT ENRIQUE OSPINO GAMBIN**, Ingeniero de Sistemas, identificado con la CC Nro 10.278.863 de Manizales, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, el 15 de enero de 2026.



María Teresa Restrepo Zuluaga
Contratante



GRUPO METRO Y CIA LTDA
Contratista